

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 4 de abril de 2019 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

---

---

Vicente Nicolás, Gregorio  
Yuste Lucas, Juan Luis

## Asistentes

Alcaraz García, Salvador  
Alfageme González, M<sup>a</sup> Begoña  
Alfaron Romero, Eva M<sup>a</sup>  
Blanco Villamil, Lina Marcela  
Canales Solé, Silvia  
Clares Clares, Esperanza  
Costa Vicente, M<sup>a</sup> Isabel  
Coyle Black, Yvette  
Encabo Fernández, Eduardo  
Esteban Guirao, Rocío  
Férez Mora, Pedro Antonio  
Galant Miñano, Sergio  
García López, Jesús  
García Martínez, Encarnación  
García Pellicer, Juan José  
Gumbao Carrasco, Isabel M<sup>a</sup>  
Hakmi, Ouahiba  
Izquierdo Rus, Tomás  
Jaén García, Mercedes  
López López, Luis  
Martínez Carrasco, José Ángel  
Meseguer Martínez, Encarnación  
Millán Escriche, M<sup>a</sup> Mercedes  
Molina Puche, Sebastián  
Molina Saorín, Jesús  
Montes Graña, Marina  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Moreno Vera, Juan Ramón  
Nicolás Conesa, Florentina  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Parada Navas, José Luis  
Pro Bueno, Antonio de (Decano)  
Rodríguez Pérez, Raimundo  
Sánchez Pérez, Gema  
Soler Lapuente, Carmen M<sup>a</sup>  
Solís Becerra, Juan Antonio  
Soto Pallarés, Carmen  
Vázquez Cintrano, Paula

## Excusan su asistencia

Alonso Roque, José Ignacio  
Cerro Velázquez, Francisco del  
López Miñarro, Pedro Ángel  
Méndez, Inmaculada  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Vallejo Ruiz, Mónica

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria del título de Grado en Educación Social.
2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2019-2020:
  - 2.1. Ofertas de plazas para el primer curso de los títulos de Grado.
  - 2.2. Oferta de plazas en los títulos de Máster.
  - 2.3. Cupos de traslados.
  - 2.4. Cupos de tiempos parciales para grados y másteres.
3. Modificación, si procede, de los criterios de acceso al Grupo Bilingüe del título de Grado en Educación Primaria.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de acceso a la Mención en Lengua Extranjera Inglés del título de Grado de Maestro en Educación Primaria.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta actividad formativa Curso "La Iglesia, los sacramentos y la moral".

Comienza la sesión siendo las 13:00 horas del día jueves 4 de abril dos mil diecinueve.

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria del título de Grado en Educación Social**

Se aprueba.

**2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2019-2020:**

**2.1. Ofertas de plazas para el primer curso de los títulos de Grado**

Se aprueba.

**2.2. Oferta de plazas en los títulos de Máster**

Se aprueba.

**2.3. Cupos de traslados**

Se aprueba.

**2.4. Cupos de tiempos parciales para grados y másteres**

Se aprueba.

**2. Modificación, si procede, de los criterios de acceso al Grupo Bilingüe del título de Grado en Educación Primaria**

Se propone que, tal y como sucede en las facultades de Económicas y Derecho, los alumnos que deseen cursar el itinerario bilingüe deberán acreditar, como mínimo, un B1 (inglés) y haber cursado el Bachillerato bilingüe.

Se aprueba.

**4. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de acceso a la Mención en Lengua Extranjera Inglés del título de Grado de Maestro en Educación Primaria**

Se propone que, aquellos alumnos que no hayan cursado el itinerario bilingüe, deberán acreditar estar en posesión del B2 (inglés) o superar una prueba equivalente.

Dña. Carmen M<sup>a</sup> Soler muestra su desacuerdo, pues no ve justo exigir de pronto un requisito a alumnos que ya están cursando la carrera, cambiándoles súbitamente las reglas del juego. Por otra parte, no ve tampoco lógico que se les exija un B2 de entrada cuando es el nivel que acreditarían al finalizar los estudios de la Mención en Inglés.

D. Julio Roca responde que se están recibiendo quejas de los colegios pues hay alumnos que no tienen la suficiente competencia lingüística, y tampoco existe la posibilidad –como sucedía antaño- de poner algún requisito de incompatibilidad para cursar la asignatura de Prácticas si no se tienen aprobadas previamente algunas asignaturas.

La alumna Dña. Marina Montes señala que, no estando en desacuerdo con el requisito que se quiere poner, no le parece bien que se exija a los alumnos del presente curso.

Dña. Encarna Meseguer señala que es posible que haya alumnos que, sin tener el certificado correspondiente, sí que tengan el nivel lingüístico exigible.

El Sr. Decano apunta que, para esos casos, desde el SIDI podrían organizarse pruebas de

acreditación.

D. Juan José G. Pellicer, Vicedecano de Internacionalización, advierte de la conveniencia de que los alumnos consigan acreditar un B2 en una segunda lengua, pues facilitará mucho su incorporación al mercado laboral. Y recuerda los esfuerzos que se están haciendo con el Reto B2.

El Sr. Decano propone votar la propuesta, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 4

Por tanto, se aprueba la propuesta, que ha de ser llevada para su ratificación a Consejo de Gobierno.

**5. Aprobación, si procede, de la propuesta actividad formativa Curso "La Iglesia, los sacramentos y la moral"**

Se aprueba.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:46 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón